

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5453**     *PATRIVA, S.A.*

Reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, en su reunión de fecha 11 de febrero de 2011, acordó por unanimidad, reducir el capital social con al finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La cifra de reducción del capital será de 294.991,86 euros, que será el importe a devolver a los accionistas según su porcentaje de participación en la sociedad. Tras la reducción el capital quedará fijado en 294.000 euros, representado por 980 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 300 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales. La reducción se realizará mediante reducción del valor nominal de las acciones en 301,012102 euros por acción, reduciéndose el valor nominal de cada una desde 601,012102 a 300 euros. El plazo de ejecución del acuerdo de reducción es de 2 meses desde la fecha de su adopción.

A los efectos de los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores sociales disponen del plazo de un mes a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo para oponerse al mismo.

Sant Quirze del Vallés, 11 de febrero de 2011.- El Administrador único, doña Gemma Torres Pérez.

ID: A110013882-1